



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Acampo Estrén" y su infraestructura de evacuación, de la empresa Agroalimentaria Aragonesa S.L., de 25 MWp. Expediente G-SO-Z-072/2019, AT 086/2019 y AT087/2019.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Agroalimentaria Aragonesa, S.L., con domicilio social en c/ Pedro Marcuello, número 2, 50007 Zaragoza.

Planta Fotovoltaica: Acampo Estrén.

Ubicación: polígono 84, parcela 12, del término municipal Zaragoza (Zaragoza).

Potencia instalación: 25 megavatios pico.

Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 14,28 hectáreas.

Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, para 73.631 módulos de 340 vatios pico, y 5 estaciones de potencias 5000 KW, 3000 kW y 5700 kW 30/0,8 kilovoltios.

Infraestructuras conexión fotovoltaica/RED: Dos circuitos de alta tensión subterráneas a 30 kV hasta el SET Acampo Estrén.

Instalación: Subestacion SET Acampo Estrén de 30 /45 kV 12/250 MVA ONAN ONAF.

Ubicación: Zaragoza (Zaragoza), polígono 84 parcela 12.

Infraestructuras conexión red: línea eléctrica aero-subterránea 45 KV de la SET Acampo Estrén a SET Cartujos de unos 7.946 m de longitud, con un primer tramo subterráneo de 77 metros y conductor AI RHZ1-20 L 3x1x400 m<sup>2</sup>, un segundo tramo aéreo de 2.544 m sobre 12 apoyos metálicos y conductor LA-280 y un tercer tramo subterráneo de 5.325 m y conductor AI RHZ1-20 L 3x1x400 m<sup>2</sup>.

Ubicación: Zaragoza (Zaragoza).

Finalidad: evacuación de la energía eléctrica producida por la planta fotovoltaica Acampo Estrén.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica Acampo Estrén e Infraestructuras de Evacuación".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 19 de octubre de 2019.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.